



# Ordena juez a la FGR negociar con Lozoya

**Corrupción.** El abogado del ex director de Pemex insiste en fijar una reparación de 10.7 mdd por Odebrecht y Agronitrogenados

GASPAR VELA Y CARLOS VEGA  
CIUDAD DE MÉXICO

El ex director de Pemex Emilio Lozoya ofreció entregar 10.7 millones de dólares a cambio de un acuerdo de reparación del daño por los procesos en su contra por haber recibido sobornos en los casos de Agronitrogenados y Odebrecht, pero además de su libertad pidió beneficiar a su hermana, esposa y madre, involucradas en dichos asuntos.

Pemex, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Fiscalía General de la República (FGJ) dijeron no tener inconveniente en negociar un acuerdo con el acusado, sin embargo no se mencionaron cifras y por ello el juez les dio un plazo de tres meses para acceder a otorgarle el acuerdo reparatorio.

El juez de control Genaro Gerardo Alarcón López difirió la audiencia intermedia, programada para ayer en el Reclusorio Norte, con el fin de que ambas partes dialoguen y lleguen a un acuerdo.

“Voy a diferir esta audiencia, tengo que privilegiar la solución del conflicto”, expuso el impartidor de justicia en la diligencia que duró poco más de una hora.

Miguel Ontiveros, representante legal de Lozoya Austin, planteó que el acuerdo se ade dos puntos; primero, que la cantidad de reparación del daño por ambos casos se fije en 10.7 millones, y que la madre del ex titular de Pemex, Hilda Margarita Austin, su esposa y su hermana, se beneficien del mismo.

Detalló que el monto fijado por Pemex y la UIF en enero de 2022 fue de siete millones 336 mil 352 dólares con 74 centavos por el caso Odebrecht y tres millones 400 mil dólares por el de Agronitrogenados.

“En suma, por los dos casos dan un total en materia de reparación del daño de 10 millones 736 mil 351 dólares con 74 centavos.

“Que se mantengan firmes dos compromisos. El primero de ellos que se mantengan los montos de reparación del daño, es un piso mínimo que la defensa solicita. La segunda petición consistió en que se beneficien de los acuerdos su madre, hermana y esposa. Todo lo demás puede ser modificable”, expresó el litigante.

Ontiveros pidió a los representantes de las instituciones a com-

prometerse a respetar ambos puntos, al recordar que en enero ya tenían dicho acuerdo, pero lo echaron abajo de última hora, por “instrucciones superiores”.

Emilio Lozoya, vestido de beige y con un semblante serio, participó en la audiencia.

“Llevamos muchos años, señor juez, colaborando y he accedido a las peticiones de la Fiscalía General de la República y a la reparación del daño, pero eso no refleja en lo absoluto que yo asuma las acusaciones. Nos parece sorprendente que sigan echando largas. Debe haber equidad y no discriminación en las partes”.

“Utilizar la prisión preventiva y la persecución contra las mujeres para intentar obtener un incremento en el monto atenta contra mis derechos”, acusó el ex director general de Pemex.

El juez de control fijó la audiencia intermedia por el caso Agronitrogenados para el próximo martes 18 de julio a las 12:30 horas. ■